

## México: Cubanos e/huelga d/hambre

Escrito por Indicado en la materia  
Martes, 24 de Mayo de 2011 10:02 -

---

Nueve cubanos detenidos en un centro de inmigrantes de la localidad mexicana de Tapachula, en el estado de Chiapas, permanecen desde hace más de veinte días en huelga de hambre, denunció el lunes el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova.

Según un comunicado de esta organización, los cubanos, además de un guatemalteco y un dominicano, fueron trasladados al Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) número tres de Tapachula, acusados de ser presuntos responsables de daños en propiedad ajena por parte del [Instituto Nacional de Migración \(INM\)](#).

La nota añade que los hechos ocurrieron el pasado 3 de mayo, cuando agentes del INM acudieron a las instalaciones de la Estación Migratoria Siglo XXI por los dos cubanos, para trasladarlos a la Ciudad de México, “argumentando que un abogado quería hablar con ellos”.

Señala asimismo que las personas que se encontraban allí se percataron que “se trataba, nuevamente, de un traslado arbitrario por parte del INM”, por lo que al tratar de salir “les fueron cerrados los accesos”.

Esta situación provocó que “aproximadamente 200 personas que se encontraban en el patio de recreo (...) vieron obstaculizado su ingreso, lo que desencadenó un golpeteo a la puerta de acceso, tras un rato de insistencia esta cedió momento en el cual 9 migrantes aprovecharon para huir de la EM SXX”.

De acuerdo con el relato de los hechos, “minutos después fueron reaprendidos 6 migrantes, que junto con 7 compañeros a los que se detuvo al momento de ceder la puerta fueron trasladados a la Procuraduría General de la República, en donde son acusados, por parte del INM, de daños a propiedad ajena, motín y resistencia de particulares”.

Los dos últimos delitos fueron descartados, no así el de daño en propiedad ajena, por el cual pesa además el pago por parte de los cubanos de la reparación.

## **México: Cubanos e/huelga d/hambre**

Escrito por Indicado en la materia  
Martes, 24 de Mayo de 2011 10:02 -

---

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova denuncia que los testigos afirman que “el INM continúa con una política de discrecionalidad en los traslados de migrantes, pues estos no informan en tiempo y forma a las y los migrantes de sus traslados”.

La exigencia de los cubanos con la huelga de hambre es que eliminen la denuncia y sean liberados. De acuerdo con el documento de la organización de derechos humanos, las autoridades del CERSS “como única medida (...), cada dos horas les checan la presión a los migrantes que se encuentran en huelga de hambre”.

Tomado de CUBAENCUENTRO